

JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO

FECHA: 3 de octubre de 2023

ESTADO CIVIL No 084

Item	No PROCESO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUA	TRAMITE
1	2020-0197	SUCESIÓN-CAUSANTE	JOSÉ ANTONIO TORRES PULIDO.		1	Auto. Ordena corregir la partición por la parte que elaboró dando completo acatamiento a las instrucciones plasmadas en el referido auto del 22 de junio de 2023, esto es atendiendo a los valores establecidos en la audiencia de que trata el artículo 501 del Código General del Proceso.
2	2022-0183	VERBAL -PETICIÓN DE HERENCIA.	YURI PAOLA BERNAL DIAZ	ANA GLADYS BERNANL GUERIERREZ	1	Auto. Se pone en conocimiento el soporte del perfeccionamiento de las cautelas que corresponden al marcado con el número 21, y debe el escribiente marcarlo con el numero 22 y otras decisiones.
3	2022-0120	SUCESIÓN- CAUSANTE	JULIO ALFONSO ACERO CORTES.		1	Sentencia. Aprueba el trabajo de partición
4	2022-0251	VERBAL- IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD	MAURICIO RUIZ GARCÍA	ROCIO PIZO PIZO	1	Sentencia. Declara no padre al demandado y otras decisiones.
5	2023- 0183	VERBAL- S. ADJUDICACIÓN JUDICIAL.	MARIA SUSNA DE JESÚS PINZÓN DE PUENTES.		1	Auto. Inadmite demanda
6	2023-0187	SUCESIÓN-CAUSANTE	MERY IZQUIERDO DE BERNAL.		1	Auto. Declara abierto y radicado el proceso y tras decisiones
7	2023-0188	VERBAL- UNIÓN MARITAL DE HECHO	JOSÉ DANIEL PULIDO URREGO.	CECILIA SEGURA ALVAREZ	1	Auto. Rechaza la demanda y la remite al Juzgado Civil del Circuito de Villeta para

						que asuma el conocimiento de la acción de la referencia, se plantea el conflicto negativo de competencia ante la Sala Civil de Familia del Tribunal Superior de Cundinamarca.
8	2023-0189	VERBAL UNIÓN MARITAL DE HECHO	CLARA INES MORENO GAITAN	DAGOBERTO CASALLAS SEGURA.	1	Auto. Admite la demanda.
9	2023-0191	VERBAL. ADJUDICACIÓN JUDICIAL APOYOS	MIGUEL ALFONSO VALDES RODRIGUEZ.		1.	Auto. Inadmite demanda

NOTIFICACION. Se notifica legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, fijándose el presente ESTADO, por el término legal de un día, hoy tres (3) de octubre de 2.023 a las 8.00 A.M. y termina a las 5. Pm Se fija en forma virtual, en el sitio mini web asignado por el Consejo Seccional de la judicatura.

CLARA INES CIFUENTES JIMENEZ

Secretaria